

ACTA N° 15

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-CGR PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 14:45 horas del 15 de agosto de 2024, los (as) señores (as): Christian Elti Jáuregui Carruitero (Presidente Titular), Judith Juana Soto Cordova (Primer Miembro Titular), Susana Leonor Zavaleta Cueva (Segundo Miembro Titular), integrantes del Comité de Selección encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CGR Primera Convocatoria para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio para las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República", debidamente designados mediante Resolución de Gerencia N° 000334-2024 -CG/GAD, de fecha 19 de junio de 2024, se reunieron a efectos de:

AGENDA:

Otorgamiento de la Buena Pro.

ANTECEDENTES:

- Mediante Hoja Informativa N°000047-2024-CG/ABAS-CJC del 13 de agosto de 2024 se solicitó al área usuaria la verificación de la estructura de costos presentada por el postor **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.**, otorgándole el plazo de un (01) día hábil.
- Mediante Proveído N°024774-2024-CG/ABAS del 15 de agosto de 2024, el área usuaria remitió la Hoja Informativa 000068-2024/ABAS-MLR que contiene la validación de la estructura de costos presentada por el postor **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.**

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del comité de selección da inicio a la reunión, informando que el área usuaria remitió la validación de la estructura de costos presentada por el postor **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.**, a través del cual en el numeral 3 de la conclusión señala lo siguiente:

3. CONCLUSION

En atención a lo solicitado por el especialista en contrataciones de la ABAS, en calidad de presidente del Comité de Selección, mediante Hoja de Informativa N° 000047-2024-CG/ABAS-CJC, se indica que la propuesta de la estructura de costos remitida por el proveedor: 1) **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.**, **cumple técnicamente** con lo requerido en el "Anexo C – "Formato de estructura de costos", de los términos de referencia para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio de las sedes de Lima Metropolitana de la CGR". Para mayor detalle se recomienda revisar el cuadro N° 01 del numeral 2.3.

Acto seguido, considerando lo indicado en el Acta N°13 y en mérito a lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.** por la suma equivalente a S/ 99,892.17.

ACUERDO:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CGR para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", conforme al siguiente detalle:

- Postor Ganador: **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L**
- Monto Total Adjudicado: **S/ 99,892.17**

Se levanta la sesión, firmando el Acta los señores (as) miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

Christian Elti Jáuregui
Carruitero
Presidente Titular

Judith Juana Soto Cordova
Primer Miembro Titular

Susana Leonor Zavaleta Cueva
Segundo Miembro Titular

ACTA N° 14

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-CGR PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 11:20 horas del 13 de agosto de 2024, los (as) señores (as): Christian Elti Jáuregui Carruitero (Presidente Titular), Judith Juana Soto Cordova (Primer Miembro Titular), Susana Leonor Zavaleta Cueva (Segundo Miembro Titular), integrantes del Comité de Selección encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CGR Primera Convocatoria para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio para las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República", debidamente designados mediante Resolución de Gerencia N° 000334-2024 -CG/GAD, de fecha 19 de junio de 2024, se reunieron a efectos de:

AGENDA:

Verificación de los elementos constitutivos de la oferta.

ANTECEDENTES:

- Mediante Carta N° 006-2024-CG/AS N° 021-2024-CGR de fecha 8 de agosto de 2024, se solicitó al postor SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, dado que su oferta económica se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado de la contratación, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles para que dicho postor presente la estructura de costos remitido por el área usuaria.
- Mediante Carta N° 0025 / 2024 de fecha 12 de agosto de 2024, el postor SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. presentó su estructura de costos con los elementos constitutivos de su oferta.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del comité de selección da inicio a la reunión, informando que el postor SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. presentó su estructura de costos con los elementos constitutivos de su oferta.

Acto seguido, el comité de selección acuerda remitir al área usuaria de la contratación la estructura de costos.

ACUERDOS:

- Solicitar al área usuaria de la contratación la verificación de la estructura de costos remitida por el postor SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L., otorgándole plazo para responder un (1) día hábil, a fin de cumplir con el calendario del procedimiento de selección.
- Postergar el calendario del procedimiento de selección hasta el 15 de agosto de 2024.

Se levanta la sesión, firmando el Acta los señores (as) miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

**Christian Elti Jáuregui
Carruitero
Presidente Titular**

**Judith Juana Soto Cordova
Primer Miembro Titular**

**Susana Leonor Zavaleta Cueva
Segundo Miembro Titular**

ACTA N° 13

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-CGR PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 14:20 horas del 08 de agosto de 2024, los (as) señores (as): Christian Elti Jáuregui Carruitero (Presidente Titular), Judith Juana Soto Cordova (Primer Miembro Titular), Susana Leonor Zavaleta Cueva (Segundo Miembro Titular), integrantes del Comité de Selección encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CGR Primera Convocatoria para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio para las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República", debidamente designados mediante Resolución de Gerencia N° 000334-2024 -CG/GAD, de fecha 19 de junio de 2024, se reunieron a efectos de:

AGENDA:

Calificación de ofertas.

ANTECEDENTES:

- Mediante Hoja Informativa 000040-2024-CG/ABAS-CJC de fecha 18 de julio de 2024 se solicitó al área usuaria remitir un formato de estructura de costos a fin de solicitar los postores NEVASA CONSULTING S.A.C. y TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. los elementos constitutivos de sus ofertas, de acuerdo a lo indicado en el Acta N°10.
- Mediante Proveído N°021957-2024-CG/ABAS de fecha 22 de julio de 2024, la Subgerencia de Abastecimiento remitió el formato de estructura de costos, elaborada mediante Hoja Informativa N° 000062-2024-CG/ABAS-MLR.
- A través de la Carta N° 004-2024-CG/CS AS 021-2024-CGR de fecha 22 de julio de 2024, se solicitó al postor NEVASA CONSULTING S.A.C. la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, dado que su oferta económica se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado de la contratación, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles para que dicho postor presente la estructura de costos remitido por el área usuaria.
- A través de la Carta N° 005-2024-CG/CS AS 021-2024-CGR del 22 de julio de 2024 se solicitó al postor TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, dado que su oferta económica se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado de la contratación, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles para que dicho postor presente la estructura de costos remitido por el área usuaria.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del comité de selección da inicio a la reunión, informando que se procederá con verificar si los postores NEVASA CONSULTING S.A.C. y TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. cumplieron con presentar lo solicitado en la Carta N° 004-2024-CG/CS AS 021-2024-CGR y Carta N° 005-2024-CG/CS AS 021-2024-CGR, dando cuenta de lo siguiente:

NEVASA CONSULTING S.A.C.

Con fecha 30 de julio de 2024, se solicitó vía correo electrónico a la Subgerencia de Gestión Documentaria, se sirva verificar en mesa de partes de la Entidad si el referido postor, presentó la estructura de costos de acuerdo a lo requerido; en respuesta a ello, la Subgerencia remitió capturas de pantalla del SGD en la cual se aprecia que no ingresó ningún documento.

Adicionalmente, se solicitó vía correo electrónico a la Subgerencia de Operaciones y Plataforma Tecnológica, se sirvan informar si la comunicación electrónica remitida al correo nevasaconsultingsac@gmail.com, remitido desde el correo electrónico cjauregui@contraloria.gob.pe, fue enviado con éxito desde el servidor de la Entidad, la misma que remitió un reporte en el cual se aprecia que el correo electrónico fue enviado.

En ese sentido, teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos precedentes y al no haber cumplido con presentar la estructura de costos, **se rechaza** la oferta del postor **NEVASA CONSULTING S.A.C.**

TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.

Con fecha 31 de julio de 2024, se solicitó vía correo electrónico a la Subgerencia de Gestión Documentaria, se sirva verificar en mesa de partes de la Entidad si el referido postor, presentó la estructura de costos de acuerdo a lo requerido; en respuesta a ello, la Subgerencia remitió capturas de pantalla del SGD en la cual se aprecia que no ingresó ningún documento.

Adicionalmente, se solicitó vía correo electrónico a la Subgerencia de Operaciones y Plataforma Tecnológica, se sirvan informar si la comunicación electrónica remitida al correo juan@tvt.pe, remitido desde el correo electrónico cjauregui@contraloria.gob.pe, fue enviado con éxito desde el servidor de la Entidad, la misma que remitió un reporte en el cual se aprecia que el correo electrónico fue enviado.

En ese sentido, teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos precedentes y al no haber cumplido con presentar la estructura de costos, **se rechaza** la oferta del postor **TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.**

Acto seguido, el comité de selección, a fin de contar con dos (02) ofertas calificadas, procede a revisar si los postores que obtuvieron el tercer (3er) y cuarto (4to) lugar según orden de prelación cumplen con el numeral 3.2 de los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.

Experiencia del postor en la especialidad:

De la revisión integral de la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, el postor presenta el contrato de "Servicio de fabricación e instalación de mamparas de vidrio exterior", por un monto de S/ 117,826.00 y su respectiva constancia de cumplimiento de la prestación.

De acuerdo con la opinión del miembro de comité de selección con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, el postor cumple con los servicios iguales o similares requeridos, por tanto, la experiencia presentada por el postor acredita.

Por lo tanto, la oferta del postor **CALIFICA**.

ARQUITECTONIA S.A.C.

Experiencia del postor en la especialidad:

De la revisión integral de la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, el postor presenta el "Contrato de Bienes N°006-2023-JYF/GG", cuyo objeto es "Venta e instalación de mamparas, ventanas de aluminio con vidrio templado (...)", por un monto de S/ 60,000.00 y su respectiva constancia de conformidad.

De acuerdo con la opinión del miembro de comité de selección con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, el postor cumple con los servicios iguales o similares requeridos, por tanto, la experiencia presentada por el postor acredita, bajo la condición de micro y pequeña empresa.

Por lo tanto, la oferta del postor **CALIFICA**.

Sin embargo, en mérito a la revisión realizada a las ofertas, se advierte que la oferta del postor **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.** se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (S/ 166,565.54).

Postor	Monto Ofertado	Valor Estimado	Diferencia
SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.	S/ 99,892.17	S/ 166,565.54	S/ 66,673.37

El comité de selección acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

- Solicitar al postor **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.** la remisión de los elementos constitutivos que conforman su oferta, otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles, de acuerdo a lo previsto en el numeral 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Postergar el calendario del procedimiento de selección hasta el 13 de agosto de 2024.

Se levanta la sesión, firmando el Acta los señores (as) miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

Christian Elti Jáuregui
Carruitero
Presidente Titular

Judith Juana Soto Cordova
Primer Miembro Titular

Susana Leonor Zavaleta Cueva
Segundo Miembro Titular

ACTA N° 10

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-CGR PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 15:00 horas del 18 de julio de 2024, los (as) señores (as): Christian Elti Jáuregui Carruitero (Presidente Titular), Judith Juana Soto Cordova (Primer Miembro Titular), Susana Leonor Zavaleta Cueva (Segundo Miembro Titular), integrantes del Comité de Selección encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CGR Primera Convocatoria para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio para las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República", debidamente designados mediante Resolución de Gerencia N° 000334-2024 -CG/GAD, de fecha 19 de junio de 2024, se reunieron a efectos de:

AGENDA:

Admisión, evaluación y calificación de ofertas.

ANTECEDENTES:

- Mediante Hoja Informativa 000039-2024-ABAS-CJC del 10 de julio de 2024 se solicitó al área usuaria el apoyo técnico especializado para la revisión y validación, de corresponder, de la estructura de costos presentada por los postores SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. y GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C., a fin de verificar si las estructuras de costos presentadas cumplen con el requerimiento, otorgándole como plazo dos (02) días hábiles para remitir su respuesta, contados a partir del día siguiente de notificada la solicitud.
- Mediante CARTA N° 001-2024-CG/CS AS 021-2024-CGR del 10 de julio de 2024, notificada a través del SEACE, se otorgó el plazo de dos (02) días hábiles al postor CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C., para la subsanación de su oferta.
- Mediante CARTA N° 002-2024-CG/CS AS 021-2024-CGR del 10 de julio de 2024, notificada a través del SEACE, se otorgó el plazo de dos (02) días hábiles al postor GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C., para la subsanación de su oferta.
- Mediante CARTA N° 003-2024-CG/CS AS 021-2024-CGR del 10 de julio de 2024, notificada a través del SEACE, se otorgó el plazo de dos (02) días hábiles al postor TVT QONTRATISTAS E.I.R.L., para la subsanación de su oferta.
- A través del SEACE, el postor CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C. subsanó su oferta.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20492576787
Consortio	No
Nombre o razón social	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	10/07/2024	2	Publicado	 (129059 KB)	Si	  

- A través del SEACE, mediante documento s/n del 11 de julio de 2024, el postor GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C. subsanó su oferta.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20548506035
Consortio	No
Nombre o razón social	GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
	10/07/2024	2	Publicado	 (129654 KB)	Si	  

- A través del SEACE, el postor TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. subsanó su oferta.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20611499591
Consortio	No
Nombre o razón social	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
	10/07/2024	2	Publicado	 (128109 KB)	Si	  

- Mediante Proveedor N°020866-2024-CG/ABAS del 12 de julio de 2024 la Subgerencia de Abastecimiento remitió la evaluación de las estructuras de costos presentadas por los postores SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. y GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C., realizada mediante Hoja Informativa 000059-2024-CG/ABAS-MLR de la misma fecha.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del comité de selección da inicio a la reunión, informando que se procederá con la evaluación de los documentos de subsanación presentados por los postores y evaluación realizada por el área usuaria a las estructuras de costos remitidas, a fin de determinar la admisión de estas ofertas y continuar con la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, dando cuenta de lo siguiente:

ADMISIÓN DE OFERTAS

- **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.**

Mediante Hoja Informativa 000059-2024-CG/ABAS-MLR, remitida con Proveído N°020866-2024CG/ABAS del 12 de julio de 2024, el área usuaria señaló lo siguiente:

2.4. Cabe señalar que, de la revisión de las estructuras de costos presentadas por duplicado por los postores: 1) SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. y 2) GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C.; se verificó que la información contenida en dicho documento, es igual a la estructura de costos del "Anexo C" de los términos de referencia para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio de las sedes de Lima Metropolitana de la CGR".

3. CONCLUSION

En atención a lo solicitado por la especialista en contrataciones de la ABAS, en calidad de presidente del Comité de Selección, mediante Hoja de Informativa N° 000039-2024-CG/ABAS-CJC, se indica que la propuesta de la estructura de costos remitida por los proveedores: 1) SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. y 2) GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C., cumplen técnicamente con lo requerido en el "Anexo C – Formato de estructura de costos", de los términos de referencia para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio de las sedes de Lima Metropolitana de la CGR". Para mayor detalle se recomienda revisar los cuadros N° 01 y N° 02 del numeral 2.3.

Contando con la opinión del miembro de comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, se determina que la estructura de costos cumple con lo solicitado en los términos de referencia.

Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

- **CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.**

El postor subsanó a través el SEACE lo solicitado. Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

- **GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C.**

Mediante Hoja Informativa 000059-2024-CG/ABAS-MLR, remitida con Proveído N°020866-2024CG/ABAS del 12 de julio de 2024, el área usuaria señaló lo siguiente:

2.4. Cabe señalar que, de la revisión de las estructuras de costos presentadas por duplicado por los postores: 1) SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. y 2) GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C.; se verificó que la información contenida en dicho documento, es igual a la estructura de costos del "Anexo C" de los términos de referencia para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio de las sedes de Lima Metropolitana de la CGR".

3. CONCLUSION

En atención a lo solicitado por la especialista en contrataciones de la ABAS, en calidad de presidente del Comité de Selección, mediante Hoja de Informativa N° 000039-2024-CG/ABAS-CJC, se indica que la propuesta de la estructura de costos remitida por los proveedores: 1) SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L y 2) GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C., cumplen técnicamente con lo requerido en el "Anexo C – Formato de estructura de costos", de los términos de referencia para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio de las sedes de Lima Metropolitana de la CGR". Para mayor detalle se recomienda revisar los cuadros N° 01 y N° 02 del numeral 2.3.

Contando con la opinión del miembro de comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, se determina que la estructura de costos cumple con lo solicitado en los términos de referencia.

Asimismo, el postor subsanó a través el SEACE lo solicitado. Sin embargo, se advierte que el postor ha modificado el contenido de las páginas, realizando modificaciones esenciales a su oferta, además adjunto documentación para acreditar lo detallado en el Anexo N°08, tal como se muestra a continuación:

PAGINAS DEL 9 A L 11 OFERTA PRIMIGENIA

"(...)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO/OS/C OMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO o CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MASTERBREAD SA	Mantenimiento Mecánico – Mantenimiento de Equipo.	4210248250	26.06.24	En proceso	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 2,500.00		S/. 2,500.00
2	LAIVE SA	Servicio Mantenimiento Anual Elevador DFLIFT.	4300103712	26.06.24	En proceso	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 1,200.00		S/. 1,200.00
3	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	Adquisición de Baterías para los Apiladores de los Almacenes de Medicamentos de Drogas y Hospitalarios de HNERM	4504764916	17.06.24	En proceso	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 27,140.00		S/. 27,140.00
4	MASTERBREAD SA	Mantenimiento Mecánico – Mantenimiento de Equipo.	4210245195	15.06.24	En proceso	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 609.12		S/. 609.12
5	DEPOSEGURO SA	Mantenimiento Preventivo de Equipo Apilador Semi Eléctrico.	20547025319	10.06.24	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 850.00		S/. 850.00
6	FERREYROS SA	Mantenimiento de Equipo Elevador Tipo Tijera – Servicio de Mantenimiento Correctivo de 02 Pistones Hidráulicos para área Taller de Mantenimiento Interno.	3100281862	07.03.24	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 2,000.00		S/. 2,000.00
7	FERREYROS SA	Mantenimiento de Equipo Elevador Tipo Tijera – Cilindro Hidráulico incluye guidores internos con doble retén de obstrucción de elevación.	3100277651	21.02.24	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 6,000.00		S/. 6,000.00
8	FERREYROS SA	Mantenimiento de Equipo Elevador Tipo Tijera – Fabricación de 04 orejas para sujeción de base de plataforma. Soldado de Orejas en Infraestructura, Instalación de Pernos HILTI®.	3100274806	12.02.24	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 1,600.00		S/. 1,600.00
9	BERICAP PERU SAC	Mantenimiento de Techo y Cambio de Cobertor.	20195011169	06.02.24	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 27,500.00		S/. 27,500.00
10	DOKA PERU SAC	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Rampa Móvil – Almacén Lurín.	20547373350	17.01.24	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 3,500.00		S/. 3,500.00
11	FERREYROS SA	Mantenimiento de Equipo Elevador Tipo Tijera - Fuga de Aceite por Cilindro, Estructura Doblada, Final de Carrera Suelto.	3100264406	27.12.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/. 8,750.00		S/. 8,750.00

12	CERVECERIA SAN JUAN SA	Mantenimiento de Equipos Elevadores	5003086754	19.12.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	USD	\$	11,729.86	\$	3.80	S/.	44,573.47
13	MASTERBREAD SA	Reactivación de Batería y Limpieza.	4210142036	01.12.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	450.00			S/.	450.00
14	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Mantenimiento Preventivo de Apiladora Eléctrica.	0001588	26.10.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	15,458.00			S/.	15,458.00
15	ESMERALDA CORP SAC	Mantenimiento de Elevador Eléctrico Móvil Tipo Tijera.	130100	25.09.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	4,500.00			S/.	4,500.00
16	ESMERALDA CORP SAC	Servicio de Reparación de Baterías 24V.	128275	15.08.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	1,665.88			S/.	1,665.88
17	FERREYROS SA	Servicio de Reparación de Equipo Mesa Elevadora Eléctrica EMT500	3100225034	26.07.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	2,935.69			S/.	2,935.69
18	MASTERBREAD SA	Reconstrucción de Baterías 24V.	4210180322	17.07.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	2,680.00			S/.	2,680.00
19	DEPOSEGURO SA	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Transporte y Elevación - DEPO 1.	20547025319	23.02.23	Terminado	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	3,750.00			S/.	3,750.00
									Total Soles [No incluye IGV]			S/.	157,662.16

(...)"

PÁGINAS SUBSANADAS

(...)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO/OSIC OMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO o CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO			
1	ESMERALDA CORP SAC	Mantenimiento de Elevador Eléctrico Móvil Tipo Tijera // 12231521 - Plataforma de Elevación Móvil Eléctrica 04 - Mantenimiento Preventivo	E001-183	25.09.23	01.02.24	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	4,500.00	S/.	4,500.00		
2	DOKA PERU SAC	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Rampa Móvil - Almacén Lurin.	E001-190	26.12.23	05.02.24	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/.	3,500.00	S/.	3,500.00		
3	NESTLE PERU SA	CASACA CAMARA PALETIZ XL-F326J-FREEZER; NUMERO DE MATERIAL 8795732682 CASACA CAMARA PALETIZ L-F326J-FREEZER; NUMERO DE MATERIAL 8795732712	E001-194	30.01.24	08.04.24	Adquisición de Uniformes para Frío	USD	\$	23,083.68	S/.	3.80	S/.	87,717.98

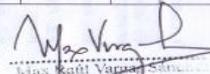
Calle Vinzos 163 165 Centro Comercial Monterrico - Surco / Cel 940288866 / Oficina 01 4362826

www.gemkaperu.com

WILFREDO YAGUEZ SMITH
Executive Director

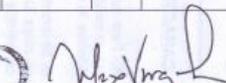
		OVERALL CAMARA PALETIZ. XL-F726BP-FREEZE. NUMERO DE MATERIAL 8795732487 OVERALL CAMARA PALETIZ. L-F726BP-FREEZER. NUMERO DE MATERIAL 8795732587								
4	BERICAP PERU SAC	Mantenimiento de Techo y Cambio de Cobertor.	E001-195	06.02.24	10.06.24	Reparación de Techo e Infraestructura de Edificio	Soles	S/ 27,500.00		S/ 27,500.00
5	DEPOSEGURO SA	Mantenimiento Preventivo de Equipo Apilador Semi Eléctrico.	E001-202	10.06.24	24.06.24	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/ 850.00		S/ 850.00
6	BERICAP PERU SAC	Servicios Adicionales para el Funcionamiento de Grúa Pórtico Portátil de 3Tn. Tablero Eléctrico.	E001-196	05.04.24	24.06.24	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/ 8,000.00		S/ 8,000.00
7	IMPORTACIONES Y SERVICIOS GERMANIA	Servicio de Alquiler de Elevador de Carga por los meses de Enero y Febrero del 2023 y Servicio de Inventario, Traslado y Reubicación de la Mercadería ubicada en el Piso 1 al 5to Piso.	E001-142	06.01.23	09.02.23	Servicio de Alquiler de Equipos	Soles	S/ 37,200.00		S/ 37,200.00
8	MASTERBREAD SA	Embocinado y Reconstrucción y Mantenimiento Mecánico Especializado.	E001-144	26.02.23	28.03.23	Mantenimiento de Equipos, Partes y Componentes.	Soles	S/ 1,425.00		S/ 1,425.00
9	DEPOSEGURO SAC	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Transporte y Elevación – DEPO 1.	E001-145	24.01.23	24.02.23	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/ 3,750.00		S/ 3,750.00

Calle Vinzos 163 165 Centro Comercial Monterrico – Surco / Cel 940288866 / Oficina 01 4362826
www.gemkaperu.com


Max Raúl Vargas Soria
Executive Director

10	IMPORTACIONES Y SERVICIOS GERMANIA	Revisión de las Instalaciones Eléctricas a todo costo – GERMSA Surquillo.	E001-155	25.04.23	30.05.23	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/ 4,700.00		S/ 4,700.00
11	SOLANA COMERCIAL SAC	INS002 Pallet Manual	E001-158	01.03.23	14.06.23	Adquisición de Maquinaria de Elevación	Soles	S/ 34,315.00		S/ 34,315.00
12	IMPORTACIONES Y SERVICIOS GERMANIA	Servicio de Alquiler de Elevador de Carga por los meses de Mayo y Junio del 2023 y Servicio de Inventario, Traslado y Reubicación de la Mercadería ubicada en el Piso 1 al 5to Piso.	E001-163	06.01.23	27.07.23	Servicio de Alquiler de Equipos	Soles	S/ 24,800.00		S/ 24,800.00
13	ESMERALDA CORP SAC	Servicio de Reparación de Cargador de Batería	E001-166	15.08.23	29.09.23	Reparación de Equipos y Maquinaria	Soles	S/ 1,665.88		S/ 1,665.88
14	NESTLE PERU SA	CASACA CAMARA PALETIZ. L-F326J-FREEZER NUM PEDIDO 3301169277 DOCUMENTO 8780631139 - CASACA CAMARA PALETIZ. M-F326J-FREEZER NUM PEDIDO 3301169277 DOCUMENTO 8780631167 OVERALL CAMARA PALETIZ. L-F726BP-FREEZE NUM PEDIDO 3301249082 MATERIAL 8780631323 UNIDAD OVERALL CAMARA PALETIZ. XL-	E001-167	19.07.23	20.09.23	Adquisición de Uniformes para Frío	USD	\$ 8,862.71	S/ 3.80	S/ 33,678.30

Calle Vinzos 163 165 Centro Comercial Monterrico – Surco / Cel 940288866 / Oficina 01 4362826
www.gemkaperu.com


Max Raúl Vargas Soria
Executive Director

(...)"

Por tanto, la oferta presentada **no es admitida**.

- **TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.**

El postor subsanó a través el SEACE lo solicitado. Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

Habiendo culminado con la revisión, las ofertas que se consideran admitidas son las siguiente:

- TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.
- CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.
- ARQUITECTOLOGIA S.A.C.
- MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.
- NEVASA CONSULTING S.A.C.
- SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.
- SINARAL S.A.C.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Se procede con la evaluación de las ofertas admitidas, según el factor de evaluación enunciado en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, cuyo resultado se detalla a continuación:

POSTORES	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE DE PRECIO	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN 5%MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
NEVASA CONSULTING S.A.C.	58,220.00	100.00	SI	105.00	1°
TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	77,383.00	75.24	SI	79.00	2°
SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.	99,892.17	58.28	SI	61.20	3°
ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	123,134.18	47.28	SI	49.65	4°
MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.	183,836.00	31.67	SI	33.25	5°
CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	190,002.00	30.64	SI	32.17	6°
SINARAL S.A.C.	212,100.00	27.45	SI	28.82	7°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Considerando el resultado de la etapa de evaluación de ofertas, el comité de selección en pleno procede a revisar los documentos que sustentan los requisitos de calificación presentados por los postores, que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, de acuerdo a la documentación detallada en la sección específica de las bases, dando cuenta de lo siguiente:

1. NEVASA CONSULTING S.A.C.

Experiencia del postor en la especialidad:

De la revisión de la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, el postor presenta el "Contrato Privado de Servicios N° 04-2021-SERGE VIRMA E.I.R.L.", por un monto de S/ 19,600.00 y su respectiva constancia de prestación de servicio.

De acuerdo con la opinión del miembro de comité de selección con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, el postor cumple con los servicios iguales o similares requeridos, por tanto, bajo la condición de micro y pequeña empresa, la experiencia presentada por el postor acredita.

Por lo tanto, la oferta del postor **CALIFICA**.

2. TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.

Experiencia del postor en la especialidad:

De la revisión de la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, el postor presenta el "Contrato de ejecución del servicio de mantenimiento de mamparas y puertas de vidrio en la empresa Allende Contratistas EIRL, Lima, Lima, Lima", por un monto de S/ 16,000.00 y su respectivo Certificado de conformidad de servicio.

De acuerdo con la opinión del miembro de comité de selección con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, el postor cumple con los servicios iguales o similares requeridos, por tanto, bajo la condición de micro y pequeña empresa, la experiencia presentada por el postor acredita.

Por lo tanto, la oferta del postor **CALIFICA**.

Sin embargo, en mérito a la revisión realizada a las ofertas, se advierte que las ofertas de los postores **NEVASA CONSULTING S.A.C. y TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.** se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado (S/ 166,565.54).

POSTOR	Monto Ofertado	Valor Estimado	Diferencia
NEVASA CONSULTING S.A.C.	S/ 58,220.00	S/ 166,565.54	S/ 108,345.54
TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	S/ 77,383.00	S/ 166,565.54	S/ 89,182.54

En ese sentido, en virtud a lo indicado en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitará a la Subgerencia de Abastecimiento, en calidad de área usuaria y técnica, proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de la acreditación, con el fin de solicitar a los postores la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta y poder considerarlas válidas, a fin de proceder con el otorgamiento de la Buena Pro.

El comité de selección acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

- Otorgar el plazo de un (01) día hábil para que el área usuaria y técnica de la contratación, remita el formato de estructura de costos, con el fin de requerir a los postores **NEVASA CONSULTING S.A.C. y TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.**, la presentación a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas, en mérito a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y amparado en el numeral 46.4 del artículo 46 del mismo Reglamento.
- Una vez recibida la estructura de costos, se procederá a solicitar a los postores **NEVASA CONSULTING S.A.C. y TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.** la remisión de los elementos constitutivos que conforman su oferta, otorgándole el plazo de dos (02) días hábiles, de acuerdo a lo previsto en el numeral 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Postergar el calendario del procedimiento de selección hasta el 30 de julio de 2024.

Se levanta la sesión, firmando el Acta los señores (as) miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

Christian Elti Jáuregui
Carruitero
Presidente Titular

Judith Juana Soto Cordova
Primer Miembro Titular

Susana Leonor Zavaleta Cueva
Segundo Miembro Titular

ACTA N°07

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-CGR PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 16:45 horas del 10 de julio de 2024, los (as) señores (as): Christian Elti Jáuregui Carruitero (Presidente Titular), Judith Juana Soto Cordova (Primer Miembro Titular), Janett Julie Lazo Pereda¹ (Segundo Miembro Suplente), integrantes del Comité de Selección encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CGR Primera Convocatoria para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio para las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República”, debidamente designados mediante Resolución de Gerencia N° 000334-2024 - CG/GAD, de fecha 19 de junio de 2024, se reunieron a efectos de:

AGENDA:

Admisión de ofertas.

ANTECEDENTES:

Mediante Acta N° 06 del 9 de julio de 2024, se dio inicio a la admisión de ofertas.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del comité de selección da inicio a la reunión, informando que se continuará con la revisión de documentos para determinar la admisión de ofertas, conforme a lo requerido en las bases integradas.

ADMISIÓN DE OFERTAS:

• **NEVASA CONSULTING S.A.C.**

El postor cumplió con presentar los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1, denominados “Documentos para la admisión de la Oferta”, del punto 2.2.1 denominado “Documentación de presentación obligatoria” del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

• **CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.**

El postor cumplió con presentar los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1, denominados “Documentos para la admisión de la Oferta”, del punto 2.2.1 denominado “Documentación de presentación obligatoria” del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Sin embargo, de la revisión realizada, se advierte que las páginas del 3 al 5 de su oferta no cuentan con el visto o rúbrica.

En ese sentido, en virtud al artículo 60 “Subsanación de las ofertas”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le otorgará el plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación de lo indicado.

¹ En reemplazo de Susana Leonor Zavaleta Cueva quien se encuentra de comisión de servicio en la ciudad de Huancavelica.

Por tanto, se encuentra pendiente la admisión de su oferta.

- **SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.**

El postor cumplió con presentar los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1, denominados “Documentos para la admisión de la Oferta”, del punto 2.2.1 denominado “Documentación de presentación obligatoria” del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Sin embargo, se advierte que el postor presentó estructura de costos, por lo que se solicitará al área usuaria el apoyo técnico especializado para su revisión y validación, de corresponder, otorgándole como plazo dos (02) días hábiles para remitir su respuesta.

Por tanto, se encuentra pendiente la admisión de su oferta.

- **SINARAL S.A.C.**

El postor cumplió con presentar los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1, denominados “Documentos para la admisión de la Oferta”, del punto 2.2.1 denominado “Documentación de presentación obligatoria” del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

- **GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C.**

De la revisión realizada a la oferta, se advierte que las páginas del 9 al 11 no cuentan con visto o rúbrica. Asimismo, el postor no adjuntó la “copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto”, documento requerido en las Bases Integradas.

En ese sentido, en virtud al artículo 60 “Subsanación de las ofertas”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le otorgará el plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación de lo indicado.

Por otro lado, se advierte que el postor presentó estructura de costos, por lo que se solicitará al área usuaria el apoyo técnico especializado para su revisión y validación, de corresponder, otorgándole como plazo dos (02) días hábiles para remitir su respuesta.

Por tanto, se encuentra pendiente la admisión de su oferta.

- **TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.**

El postor cumplió con presentar los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1, denominados “Documentos para la admisión de la Oferta”, del punto 2.2.1 denominado “Documentación de presentación obligatoria” del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Sin embargo, de la revisión realizada, se advierte que las páginas del 14 al 16 de su oferta no cuentan con visto o rúbrica.

En ese sentido, en virtud al artículo 60 “Subsanación de las ofertas”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le otorgará el plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación de lo indicado.

Por tanto, se encuentra pendiente la admisión de su oferta.

ACUERDOS:

El comité de selección acuerda lo siguiente:

- Solicitar al área usuaria el apoyo técnico especializado para la revisión y validación, de corresponder, de la estructura de costos presentada por los postores SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L. y GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C., a fin de verificar si las estructuras de costos presentadas cumplen con el requerimiento, otorgándole como plazo dos (02) días hábiles para remitir su respuesta, contados a partir del día siguiente de notificada la solicitud.
- Otorgar el plazo de dos (02) días hábiles al postor CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C., para la subsanación de lo indicado en los párrafos precedentes, en virtud al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Otorgar el plazo de dos (02) días hábiles al postor GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C., para la subsanación de lo indicado en los párrafos precedentes, en virtud al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Otorgar el plazo de dos (02) días hábiles al postor TVT QONTRATISTAS E.I.R.L., para la subsanación de lo indicado en los párrafos precedentes, en virtud al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Postergar el calendario del procedimiento de selección para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro hasta el 15 de julio de 2024.

Se levanta la sesión, firmando el Acta los señores miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

Christian Elti Jáuregui
Carruitero
Presidente Titular

Judith Juana Soto Cordova
Primer Miembro Titular

Janett Julie Lazo Pereda
Segundo Miembro Suplente

ACTA N°06
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-CGR PRIMERA CONVOCATORIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Siendo las 16:45 horas del 9 de julio de 2024, los (as) señores (as): Christian Elti Jáuregui Carruitero (Presidente Titular), Judith Juana Soto Cordova (Primer Miembro Titular), Susana Leonor Zavaleta Cueva (Segundo Miembro Titular), integrantes del Comité de Selección encargado de la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CGR Primera Convocatoria para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de apertura de puertas y mamparas de vidrio para las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República”, debidamente designados mediante Resolución de Gerencia N° 000334-2024 -CG/GAD, de fecha 19 de junio de 2024, se reunieron a efectos de:

AGENDA:

Admisión de ofertas.

ANTECEDENTES:

A través del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección de presentación de ofertas, el 5 de julio de 2024, presentaron su oferta los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Nomenclatura :	AS-SM-21-2024-C.G.R.-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA			
20548506035	GEMKA PROCUREMENT SOLUTIONS S.A.C.	05/07/2024	15:03:22	Electronico
20524008565	MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.	05/07/2024	16:57:10	Electronico
20603130163	SINARAL S.A.C.	05/07/2024	17:49:00	Electronico
20492576787	CORPORACIÓN PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	05/07/2024	20:45:14	Electronico
20430178700	SERVICIOS GENERALES SORIA E.I.R.L.	05/07/2024	21:40:52	Electronico
20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	05/07/2024	22:08:54	Electronico
20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	05/07/2024	22:25:14	Electronico
20520806572	SERVICIOS GENERALES KAPA SAC	05/07/2024	23:31:16	Electronico
20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	05/07/2024	23:55:23	Electronico
20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	05/07/2024	23:58:35	Electronico

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del comité de selección da inicio a la reunión, informando que se procederá con la verificación de los documentos de los postores que presentaron ofertas, conforme a lo requerido en las bases integradas, a fin de determinar si éstas se consideran admitidas o no, dando cuenta de lo siguiente:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

- **IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.**

De la revisión realizada de la oferta, se advierte que el Anexo N° 6 – Precio de la Oferta no se encuentra conforme a lo solicitado en las bases integradas, pues el referido postor no ha detallado o consignado los precios unitarios y subtotales de la presente contratación, tal como se muestra a continuación:

ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA de las Bases Integradas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNID AD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/
tot	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			Subtotal	
	Freno Hidráulico				
1.1	Mantenimiento Preventivo a 201 frenos hidráulicos ubicados en puertas y mamparas de vidrios.	Und.	201.00		
	La cantidad de sistemas de apertura de puerta, serán de doscientos un (201) frenos hidráulicos, ubicados en ciento cuarenta y siete (147) puertas				
	Pivot Simple				
1.2	Mantenimiento Preventivo a 32 pivots simples ubicados en puertas y mamparas de vidrios.	Und.	32.00		
	La cantidad de sistemas de apertura de puerta, serán de treinta y dos (32) pivots simples, ubicados en treinta y un (31) puertas				
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO			Subtotal	
	Freno Hidráulico				
2.1	Mantenimiento correctivo (por deterioro, incluye suministro e instalación) a 85 frenos hidráulicos ubicados en puertas y mamparas de vidrios.	Und.	85.00		
	La cantidad de sistemas de apertura que serán reemplazados, serán de ochenta y cinco (85) equipos los cuales están ubicados en cincuenta y tres (53) puertas.				
	Pivot Simple				
2.2	Mantenimiento correctivo (por deterioro, incluye suministro e instalación) a 2 sistemas de puertas pivots simples ubicados en puertas de vidrios.	Und.	2.00		
	La cantidad de sistemas de apertura que serán reemplazados, serán de dos (02) equipos los cuales están ubicados en dos (02) puertas.				
			Total General (Inc IGV) S/		

ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA presentado por el referido postor:
“(…)

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-CGR PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	214,679.76
TOTAL S/	214,679.76

(…)”

Al respecto, el numeral 60.4 del artículo 60 “Subsanación de las ofertas”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, por lo que la información de la oferta no es subsanable, considerando que el sistema de la presente contratación es a PRECIOS UNITARIOS.

Por tanto, la oferta **no es admitida**.

- **ARQUITECTONIA S.A.C.**

El postor cumplió con presentar los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1, denominado “Documentos para la admisión de la oferta”, del punto 2.2.1 denominado “Documentación de presentación obligatoria” del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas.

Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

- **MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.**

El postor cumplió con presentar los documentos exigidos en el numeral 2.2.1.1, denominado “Documentos para la admisión de la oferta”, del punto 2.2.1 denominado “Documentación de presentación obligatoria” del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas.

Por tanto, la oferta presentada es **admitida**.

- **SERVICIOS GENERALES KAPA SAC**

De la revisión realizada de la oferta, se advierte que el Anexo N° 6 – Precio de la Oferta no se encuentra conforme a lo solicitado en las bases integradas, pues el referido postor no ha detallado o consignado los precios unitarios y subtotales de la presente contratación, tal como se muestra a continuación:

ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA de las Bases Integradas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNID AD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/
tot	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			Subtotal	
	Freno Hidráulico				
1.1	Mantenimiento Preventivo a 201 frenos hidráulicos ubicados en puertas y mamparas de vidrios.	Und.	201.00		
	La cantidad de sistemas de apertura de puerta, serán de doscientos un (201) frenos hidráulicos, ubicados en ciento cuarenta y siete (147) puertas				
	Pivot Simple				
1.2	Mantenimiento Preventivo a 32 pivots simples ubicados en puertas y mamparas de vidrios.	Und.	32.00		
	La cantidad de sistemas de apertura de puerta, serán de treinta y dos (32) pivots simples, ubicados en treinta y un (31) puertas				
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO			Subtotal	
	Freno Hidráulico				
2.1	Mantenimiento correctivo (por deterioro, incluye suministro e instalación) a 85 frenos hidráulicos ubicados en puertas y mamparas de vidrios.	Und.	85.00		
	La cantidad de sistemas de apertura que serán reemplazados, serán de ochenta y cinco (85) equipos los cuales están ubicados en cincuenta y tres (53) puertas.				
	Pivot Simple				
2.2	Mantenimiento correctivo (por deterioro, incluye suministro e instalación) a 2 sistemas de puertas pivots simples ubicados en puertas de vidrios.	Und.	2.00		
	La cantidad de sistemas de apertura que serán reemplazados, serán de dos (02) equipos los cuales están ubicados en dos (02) puertas.				
			Total General (Inc IGV) S/		

ANEXO N° 6 - PRECIO DE LA OFERTA presentado por el referido postor:

"(..."

**ANEXO N° 6
 PRECIO DE OFERTA**

 Señores
 COMITÉ DE SELECCION
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2024-CGR – 1 Primera Convocatoria
 Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo a las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
EJECUCIÓN DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LAS SEDES DE LIMA METROPOLITANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Soles (S/)
TOTAL	298,982.50

 El precio de la oferta **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 SOLES (S/ 298,982.50)** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 05 de Julio de 2024

"(..."

Al respecto, el numeral 60.4 del artículo 60 “Subsanación de las ofertas”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, por lo que la información de la oferta no es subsanable, considerando que el sistema de la presente contratación es a PRECIOS UNITARIOS.

Por tanto, la oferta **no es admitida**.

Acto seguido, el comité de selección acuerda postergar el calendario del procedimiento de selección hasta el día 10 de julio de 2024, a fin de continuar con la revisión de las ofertas, debido a la cantidad de ofertas, el mismo que se notificará a través del SEACE la postergación del cronograma del procedimiento de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se levanta la sesión, firmando el Acta los señores miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

Christian Elti Jáuregui
Carruitero
Presidente Titular

Judith Juana Soto Cordova
Primer Miembro Titular

Susana Leonor Zavaleta Cueva
Segundo Miembro Titular